BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-43965

054000

Bogotá D.C., 1 de octubre de 2026

MEMORANDO

De: **JAIME ALBERTO PINEDA RAMIREZ**
Director de Tecnologias de Información y Comunicaciones

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

Asunto: **Respuesta observaciones solicitud de adenda al proceso FFDS-SASI-008-2026**

Cordial saludo,

De conformidad con las respuestas a las observaciones sobre los documentos definitivos del proceso del asunto cuyo objeto es *"Adquirir una solución integral de ciberseguridad incluyendo la instalación, configuración, soporte y garantía de soluciones avanzadas de ciberseguridad para fortalecer la infraestructura digital de la Secretaría Distrital de Salud."* estando dentro del termino establecido en el cronograma, se solicita mediante adenda ajustar el documento denominado Anexo Técnico el cual quedará que la siguiente manera:

NUMERAL	AJUSTE
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES	Se eliminaran los siguientes literales: a. "El Contratista deberá aportar certificación dada por el fabricante que lo acredite en la categoría de el nivel más alto en Colombia, por ejemplo, en nivel Gold, Signature, Expert o Platinum, según la equivalencia en cada fabricante; para lo cual deberá entregar una certificación

NUMERAL	AJUSTE
	expedida por el fabricante con vigencia no menor de 30 días con el número del proceso.” k. “El Contratista deberá contar con certificación vigente ISO/IEC 20000, la cual garantice que dispone de un Sistema de Gestión de Servicios de TI (SGSTI) implementado y auditado, asegurando la adecuada gestión, control y mejora continua de sus procesos y servicios tecnológicos.”
3.4 SOLUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	Se ajusta el texto: *“las dos mil novecientos veintiocho (2.928)”*
13. EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL DE APOYO DE SEGURIDAD INFORMATICA	Se ajusta el texto: *“seis (6) años”*
13. EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL DE APOYO DE SEGURIDAD INFORMATICA PROFESIONAL DE IMPLEMENTACION	Se ajusta el texto: *“*tres (3) años*”*
3.3 SOLUCIÓN DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA	Se ajusta el texto: *“Proponente” se cambia a “Contratista” en el texto “*El Contratista debe incluir servicios de implementación y adopción de buenas

NUMERAL	AJUSTE
Numeral 17	prácticas, los cuales podrán ser prestados directamente por el fabricante o por un partner autorizado o certificado.*"*
4 CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES	Se ajusta el texto: *"Proponente" se cambia a "Contratista" en el literal a, b, c, g y l.*
5. REQUERIMIENTPOS TECNICOS DE INSTALACIÓN	Se ajusta el texto: *"Proponente" se cambia a "Contratista" en sus cinco ítems.*
7. SERVICIOS PROFESIONALES	Se ajusta el texto: *"Proponente" se cambia a "Contratista" en el párrafo "El Contratista debe contemplar en su oferta todos los costos o gastos asociados a la logística (desplazamiento, transporte, parqueaderos, equipos y herramientas de trabajo, Entre otros) requerida para que el personal asignado al proyecto pueda cumplir sus funciones."*
11. CONDICIONES DEL SOPORTE	Se ajusta el texto: *"Proponente" se cambia a "Contratista" en el párrafo* "El Contratista deberá contar con las certificaciones Engage Preferred Services Partner y Engage Tech Support Partner, otorgadas por el fabricante, con el fin de garantizar que dispone del respaldo directo del fabricante para la prestación de servicios profesionales, soporte técnico especializado e implementación de las soluciones objeto del presente proceso."

En este mismo sentido los ajustes se verán reflejados en el Anexo Técnico ajustado.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Cordialmente,



JAIME ALBERTO PINEDA RAMIREZ
Director de Tecnologias de Información y Comunicaciones

Anexo: Una (1) carpeta ZIP
Elaboró: Kimberly Maca Contratista Dirección TIC